

VISTOS IDDOC N. 3816814  
Y EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES OTORGADAS MEDIANTE REGL. ALCALDICIO N.339 DEL 06.12.2008

# FONDOS EXTERNOS

DECRETO

1. AUTORIZASE A PAGAR A :

Rut	Nombre	Monto
77444019-4	KDTEC SPA.	70.210
MOTIVO	ADQ. LICENCIA OFFICE 2019 HOME AND BUSINESS, PARA EL PROGRAMA ELIGE VIVIR SIN DROGAS, PEDIDO N.2632 U/DEPTO. PROTECCIÓN SOCIAL - OCA N. 2577-313-AG21. ADJUNTA FACTURA N. 67 DEL 27/12/2021. (FONDOS EXTERNOS). pvt. (SETENTA MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS)	Doctos Cancelados

2. PAGUESE por la Tesorería Municipal hasta el monto autorizado en el presente Decreto de Pago, con la imputación que se señala del Presupuesto Municipal en vigencia.

Obligación	Cuenta Presupuestaria	SP	CCosto	Presupuesto Vigente	Monto Obligado	Saldo Disponible
		0	000000			

**Movimiento de Fondos**

Cuenta	Denominación	Debe	Haber	Rut	Documento
1110301001	CTA. CTE. 01-07136-0 FONDOS GENERALES		70.210	77444019-4	
1140507008	PROGRAMA "ELIGE VIVIR SIN DROGAS"	70.210		-	

 SECRETARIO MUNICIPAL	UNIDAD REVISORA		 DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS
	 ALVARO IBANEZ	 JEFE	

06 ENE 2022